



PRI reelige a *Alito* Moreno como dirigente nacional

• Expertos ven acción como un paso para la extinción del tricolor.

• PÁG. 46



Hoy se ve más difícil que el PRI se recomponga, porque se está destruyendo desde adentro”.

Ivonne Acuña,
ANALISTA POLÍTICA.

Ven expertos acción como un paso para extinción del tricolor

PRI avala cambios que permitirán la reelección de *Alito*

• Otorgan facultad también a dirigentes del tricolor a nivel estatal y municipal

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por hasta ocho años más en fila a esa fuerza política a la desaparición, tal como ya sucedió con el Partido de las Revoluciones Democráticas (PRD), su aliado electoral junto con el Partido Acción Nacional (PAN) en los últimos comicios presidenciales, coincidieron los analistas políticos Ivonne Acuña y Fernando Dworak.

“Todo parece indicar que va a desaparecer el PRI. El hecho de que Movimiento Ciudadano (MC) en la elección pasada lo haya lanzado al cuarto lugar es un indicador muy importante. Eso habla de una enorme decadencia (...) y el hecho, también, que cuadros importantes hayan abandonado ya el partido a su suerte”, afirmó Acuña, politóloga de la Universidad Iberoamericana (UI).

Para Dworak, experto en partidos políticos y Congreso, “la reelección de *Alito* es una muy mala noticia para el PRI”.

“Posiblemente estamos hablando ya de un liderazgo que se está resignando a dejar que poco a poco vayan perdiendo el registro, como pasó con el PRD, siempre y cuando esa misma cúpula partidista tenga control sobre candidaturas y prerrogativas (...) por el rumbo que lleva, el PRI va a la desaparición”.

Aseguró que el PRI “está perdiendo cada vez más votos. La pérdida de espacios, del PRI, en los últimos seis años ha sido espectacular en realidad y ya sólo mantiene dos gubernaturas en el norte. No es fuerte el partido en el resto del país, perdió sus bastiones principales y poco a poco va a acabar de desaparecer por ahí de 2030 más o menos; pero ciertamente está siguiendo la misma ruta que el PRD”.

A *Alito*, dijo, “parece que nada más le importa estirar la franquicia en realidad”.

“Aquí la gran pregunta es qué ha pasado con la vida interna del partido (...) todos esos grandes liderazgos como (Manlio Fabio) Beltrones y Beatriz Paredes ¿qué han hecho en seis años para renovar el PRI?, ¿qué han hecho para entender qué pasó en 2018.

“*Alito* está haciendo quizá lo que el resto de todos esos políticos de la vieja guardia querían hacer, que es conservar el partido, lucrar de la franquicia mientras quede porque en realidad ninguno de ellos ha hablado claramente en

los últimos seis años sobre cómo reposicionar al PRI, y simple y llanamente han estado muy contentos de seguir lucrando con la franquicia”.

Acuña, a su vez, consideró incierto si alcanzará al PRI, para su sobrevivencia, inclusive, “cambiar de nombre e ideario”.

Por la trayectoria y antecedentes de Alejandro Moreno, dijo, “no le importa nada”, incluido el futuro del partido tricolor.

Auguró que “hoy se ve más difícil que el PRI se recomponga, porque se está destruyendo desde adentro (...) Así como los *Chuchos* destruyeron lo que creyeron iba ser la única izquierda política desde dentro del PRD, *Alito* Moreno está haciendo lo propio dentro del PRI”.

Cambios aprobados

La XXIV Asamblea Nacional ordinaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó, a mano alzada y sin discusión, reformas a los Estatutos que posibilitan que Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del tricolor, se mantenga en el cargo hasta el 2032, sumando así 13 años en el puesto que asumió en agosto de 2019.

“Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas durarán en su función cuatro años,

y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos. Para los Comités Municipales y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos”, cita el nuevo artículo 178 de los Estatutos priistas.

El documento aprobado precisa que, para efectos de la enmienda, “las personas actualmente titulares de la Presidencia y la Secretaría General de los Comités Ejecutivo Nacional, Directivos Estatales, Municipales y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México podrán participar en el proceso de renovación ordinario inmediato, considerando su elección inmediata anterior como la primera de las que prevé el citado precepto”.

Entre los cambios aprobados también se encuentra otorgar la facultad al líder nacional del tricolor para remover a los coordinadores de bancada, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Las reformas internas, que entraron de vigor de manera inmediata, fueron comunicadas al Instituto Nacional Electoral. (Con información de Redacción)



Durante la Asamblea de ayer en el PRI se registraron confrontaciones entre militantes debido a las reformas avaladas al interior del partido. FOTO: CUARTOSCURO